

DECRETO N°830.-

CASTRO, 18 de Agosto de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la actividad "PLAZA CIUDADANA VILLA LOS PRESIDENTES", actividad a realizarse el día 22 de Agosto del año 2016 a partir de las 15:00 horas en la calle Antonio Ríos del mismo sector.

Estas actividades son organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con sus programas: DEPORTE, SEGURIDAD CIUDADANA, JUVENTUD, SENDA PREVIENE.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose los recursos desde los centros de costo de los programas antes identificados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/lbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco.
- Secretaría Municipal.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE